



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1321-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 13/03/2018

Señor (es) :IMPORTADORA INTERNATIONAL TECHNICS GRAPHICS LIMITADA

Dirección : QUINTA AVENIDA 1171, SAN MIGUEL Rut : 76.493.820-8

Cargo Contable : 41041 CESFAM DR ALFONSO LENG (41041)

Código Presupuestario : 5152204001 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 13/03/2018 -- Fecha de despacho : 19/03/2018

N° Pedido 295 N° Solicitud 14 - 41041

Datos Entrega: Atención Sr. SARA CASTILLO

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV MANUEL MONTT 303

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	TINTA EPSON L200 NEGRA	7.950,00	23.850
2	TINTA EPSON L200 CIAN	7.950,00	15.900
2	TINTA EPSON L200 MAGENTA	7.950,00	15.900
2	TINTA EPSON L200 AMARILLO	7.950,00	15.900
Son: Son: OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS .-		NETO	71.550
Observación: INSUMOS COMPUTACIONALES		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	71.550
		I.V.A	13.595
		TOTAL	85.145



V*B* Dirección
14/3/2018

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")